

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA

jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 044 25 de octubre de 2021

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo Mínima Cuantía			ana de jesus alvarado	22-10-2021	Librar mandamiento de
			BANCO AGRARIO DE	DE CARO		pago/decreta medidas
		2021-00139	COLOMBIA S.A.			cautelares*
2	Ejecutivo Mínima Cuantía		BANCO AGRARIO DE	NORAIDA DEL CARMEN	22-10-2021	Librar mandamiento de
			COLOMBIA S.A.	AVENDAÑO VILLARREAL		pago/decreta medidas
		2021-00141				cautelares*
3			JAIME ANDRES COMAS	WILLIAM CASTAÑO RAMOS	22-10-2021	Notifica por conducta
	Pertenencia		CAMPO Y OTRA	Y OTRA		concluyente/corre
		2020-00034				traslado
4					22-10-2021	Inadmite demanda/5 días
	Declarativo/Divisorio		FEIDER TINOCO ACOSTA	TOMAS ALBEIRO TINOCO		para subsanar/reconoce
		2021-00121				personería jurídica
5	Jurisdicción Voluntaria		IRMA RODRIGUEZ AMARIZ		22-10-2021	Se rechaza por
		2021-00136				competencia
6	Jurisdicción Voluntaria		maría josefa flórez		22-10-2021	Se rechaza por
			ARIAS			competencia
		2021-00137				·
7	Ejecutivo Mínima Cuantía			NUVIA ESTHER BARRAZA	22-10-2021	Ordena entrega de títulos
			BANCO AGRARIO DE	RIZZO		
		2017-00117	COLOMBIA S.A.			



REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA

jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente estado se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho (08:00) de la mañana por el término legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.

Fdo original NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA Secretaria

• Nota: El despacho se abstiene de hacer pública la providencia del proceso de conformidad al artículo 9 del Decreto 806 de 2020